
RAQUEL LÁZARO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ RAMOS Y FRANCISCO JAVIER VIGIER MORENO (EDS.) (2015) *INVESTIGACIÓN EMERGENTE EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*. N° PÁGINAS: 156. EDITORIAL: COMARES, GRANADA. ISBN: 978-84-9045-316-2.

Reseñado por Isabel Briales Bellón

Universidad Pablo de Olavide

ibribel@upo.es

Investigación emergente en Traducción e Interpretación es un recurso de gran interés publicado por la editorial Comares, que consta de 156 páginas y ha sido editado por los profesores Raquel Lázaro Gutiérrez y María del Mar Sánchez Ramos, de la Universidad de Alcalá, y Francisco Javier Vigier Moreno, de la Universidad Pablo de Olavide.

Comienza con una introducción que firma Raquel Lázaro, en la que plasma la situación actual de la Traductología y alude a su independencia con respecto a otras disciplinas como la Lingüística Aplicada. Entre los datos que aporta para respaldar esta afirmación y mostrar su magnitud, menciona las 613 publicaciones académicas que en 2014 se recogieron en BITRA (Bibliografía de Traducción e Interpretación publicada en línea por la Universidad de Alicante) para, a continuación, presentar las líneas de investigación que aparecen en el libro y hacer un repaso por las contribuciones que lo componen. A esta introducción, le siguen diez capítulos independientes cuyos autores son jóvenes investigadores y que se centran, principalmente, en interpretación en servicios públicos y traducción jurídica.

El capítulo 1, “El traductor-intérprete, ¿presente en el comercio exterior?”, de Natividad Aguayo Arrabal y Cristina de las Montañas Ramírez Delgado, versa sobre la figura del traductor-intérprete como mediador en un contexto de crisis en las empresas con interés en internacionalizar sus servicios. Se sumergen en la revisión de la literatura existente, antes de plantear una metodología novedosa que tiene como fin conocer el perfil de contratación que demandan las empresas y saber si el traductor-intérprete podría acceder a los puestos que ofertan. Se trata, por tanto, de una aproximación a las competencias que debe tener el traductor-intérprete para realizar su labor como mediador en una negociación internacional, los factores que en ella intervienen y la formación y los perfiles que requieren las empresas.

En el capítulo 2, “Perfiles y roles del intérprete en los servicios públicos: el intérprete mediador como modelo de compromiso”, las autoras, Elena Aguirre Fernández-Bravo y Ana María Roca Urgorri, plantean las siguientes preguntas de los alumnos del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pontificia Comillas: “¿Cuál debe ser el papel del intérprete en la comunicación? ¿Es legítimo intervenir para mediar entre las partes? ¿Hasta qué punto? ¿Dónde se encuentra el límite que no se puede rebasar bajo ningún concepto?” (2015: 19). Reflexionan sobre los límites del rol del intérprete, abogan por la necesidad de un nuevo enfoque y mantienen como principal objetivo de su trabajo “proporcionar una herramienta para que profesionales, estudiantes, investigadores y usuarios puedan reflexionar de manera sistemática y atendiendo a distintos factores sobre el grado de

mediación que resulta más conveniente en cada conjunto de circunstancias comunicativas concretas.” (2015: 23). Con el fin de definir los extremos en los distintos niveles de mediación, crean las figuras de “intérprete defensor” e “intérprete canal”, así como una descripción del papel que cada uno desempeña en los diferentes parámetros de mediación (gestión de la multiculturalidad, visibilidad del intérprete, etc.).

El capítulo 3, “*Ambigüedad y direccionalidad* en interpretación simultánea y traducción (semi) a la vista”, de Matteo Anfuso, se centra en los resultados que se desprenden de un proyecto de carácter experimental sobre interpretación simultánea y traducción (semi) a la vista con la combinación italiano-español, que se ha llevado a cabo con 16 sujetos (9 nativos italianos y 7 nativos españoles) y cuyos objetivos son el estudio de la ambigüedad en el proceso interpretativo, habida cuenta de la variable direccionalidad; el análisis de la capacidad de los intérpretes para identificar las ambigüedades en el discurso original; la clasificación de estrategias concretas de traducción en la combinación italiano-español y la revisión de la selección de estas estrategias por parte de los intérpretes a la hora de enfrentarse a las ambigüedades, al igual que su percepción en cuanto a su utilización.

También relacionado con la interpretación, el capítulo 4, “Interpretación en los servicios públicos en la comunidad gallega en Hannover desde la década de los 60”, de Marta Estévez Grossi, es un estudio diacrónico sobre la realidad comunicativa de los emigrantes de origen gallego que se instalaron en Hannover (República Federal de Alemania) en las décadas de los 60 y 70. La autora aborda el análisis de la calidad de las interpretaciones con que la República Federal de Alemania proveía a los inmigrantes gallegos y de las circunstancias en que se producían, siendo consciente del conflicto que suponía la presencia de tres lenguas: castellano, gallego y alemán. Estudia el contexto multilingüe y multicultural gracias a una metodología que se basa en la historia oral, con entrevistas a emigrantes y demás actores relacionados con el proceso migratorio.

En el capítulo 5, “Remote interpreting in public services: developing a 3G phone interpreting application”, confluyen interpretación y nuevas tecnologías, ya que la autora, Adriana Jaime Pérez, propone la creación de una aplicación móvil que, a diferencia de la interpretación telefónica que ofrecen los servicios públicos en España, podría utilizarse en todo el mundo. Además, la aplicación incluye otras funcionalidades, como puede ser la posibilidad de solicitar traducciones juradas o generales de textos. Una de las opciones más novedosas que sugiere es la del envío de fotografías de texto para traducciones breves urgentes. Este proyecto, que proporcionaría acceso a la interpretación telefónica en los servicios públicos a todo aquel que poseyera un teléfono móvil, se desarrollaría inicialmente en las siguientes lenguas: árabe, chino, francés, italiano, portugués, ruso y rumano.

El capítulo 6, “Análisis comparativo-contrastivo de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico y del *Plain English Movement* y su aplicación a la traducción de sentencias judiciales”, de Cristina Mazagatos Angulo, trata de la modernización del lenguaje jurídico en inglés y en español. La autora analiza los movimientos reformistas en ambas lenguas, así como 15 sentencias penales monolingües en inglés y otras 15 en español del mismo periodo de tiempo, con el fin de comprobar si el lenguaje jurídico ha evolucionado desde la aparición de los movimientos que promueven su reforma y si, por consiguiente, la comprensión ha aumentado, lo que facilitaría la labor del traductor.

El capítulo 7, “La interpretación en el ámbito judicial en España en casos específicos de violencia de género”, de Esperanza Mojica López, se centra en la figura del intérprete en los servicios públicos, en concreto, en la asistencia a las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, pues se plantea la hipótesis de que “si no se facilitan los recursos necesarios, en este caso intérpretes de calidad con formación especializada para mujeres extranjeras no hispanohablantes, podríamos encontrarnos ante una discriminación ejercida por parte del Estado que desemboca en una vulneración de derechos, ya que no se garantiza

el acceso igualitario a la justicia.” (2015: 108). La metodología de este estudio se basa en la realización de entrevistas, en la observación etnográfica y en el análisis de discursos.

En el capítulo 8, “Interpreting at war: fighting language manipulation”, la autora, Yolanda Moreno Bello, tiene como objetivo elaborar un código ético para los intérpretes que desarrollan su labor en zonas de conflicto, puesto que, al carecer de guía, se ven a veces obligados a seguir protocolos militares. Con la intención de recabar información sobre realidades y necesidades, entrevista a soldados, intérpretes de guerra y refugiados. El resultado de la investigación es la creación de un código ético para los intérpretes en zona de guerra que abarca los siguientes aspectos: derechos y obligaciones, consejos y descripción del papel del intérprete.

El capítulo 9, “El conocimiento experto multilingüe y su tratamiento en los diccionarios generales bilingües de español-francés: el caso del léxico de la informática”, de María Teresa Ortego Antón, es un trabajo sobre las unidades de significación especializada que figuran en diccionarios electrónicos bilingües con el par de lenguas francés-español, en concreto, en los diccionarios *Larousse* y *WordReference*, con objeto de conocer la información que contienen, el sistema de marcado y los procedimientos de consulta que realizan traductores e intérpretes. La elección de la especialidad se debe al carácter interdisciplinar de la informática. Además, se decanta por trabajar con un corpus compuesto por textos divulgativos extraídos de los periódicos *El País* y *El Mundo*, así como por emplear el extractor terminológico automático TermoStar Web 3.0.

En el último capítulo, “Notas sobre la traducción al árabe de referencias jurídicas en español”, Mohana Sultan propone abordar el estudio de las traducciones jurídicas del español al árabe, sobrepasando los límites de la terminología y tratando otros aspectos que influyen en las decisiones y complican la tarea del traductor, como pueden ser aspectos extralingüísticos o de conocimiento de cada uno de los sistemas jurídicos. Para hacer frente a las dificultades que surgen a la hora de efectuar el trasvase del contenido, recomienda utilizar diferentes recursos y estrategias, como la inclusión de notas a pie de página.

En resumen, se trata de una obra que reúne diferentes artículos que reflejan a la perfección la multidisciplinariedad de la producción científica en torno a la Traducción y la Interpretación. Se caracteriza, no solo por la actualidad de los temas que se tratan, sino por la versatilidad en cuanto al enfoque, pues los estudios se acometen desde el punto de vista del usuario o receptor de la traducción o la interpretación, de las herramientas que se utilizan, del *skopos* con que se emprende el trabajo, de la labor del traductor o de la formación de profesionales. Por último, cabe destacar que se emplean metodologías novedosas en la investigación que dejan constancia de la vitalidad que goza la disciplina.